

[Ver en el navegador](#)

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de abril de 2022

## GOBIERNO DE CANARIAS

### Canarias aumenta sus apoyos para aminorar el impacto de la guerra

El viceconsejero de la Presidencia del Gobierno de Canarias, Antonio Olivera, anunció ayer por la tarde, tras el Consejo de Gobierno celebrado en la sede de Presidencia en Santa Cruz de Tenerife, que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca ya trabaja para apoyar con un complemento a los ganaderos en función de las cabezas de ganado, así como la bonificación del 99,9% de los combustibles para los transportistas, agricultores y ganaderos, o el acuerdo para actualizar los precios en el transporte escolar o en las licitaciones de obra pública, a lo que se unirá el estudio de la rebaja de tasas en los puertos que son competencia de la Comunidad Autónoma de Canarias, entre otras en curso.

También cree importante la revisión del observatorio de precios del transporte por carretera para adecuarlos al mercado y la actualización de los costes de obras públicas para evitar que las empresas adjudicatarias rechacen la ejecución de los trabajos por el incremento de las materias primas y otros bienes.

Según aclaró Olivera, estas medidas pueden ampliarse, por ejemplo, a las tasas aéreas, si bien la situación internacional y de precios aún no se está notando ni en los billetes ni en las reservas turísticas en las Islas, "que siguen creciendo, aunque es verdad que esto puede cambiar; en ese caso, actuaremos y pondremos medidas sobre la mesa".

### Resultados del Consejo Europeo, medidas estatales y complementos en las Islas

Olivera además destacó los logros en el Consejo Europeo de la semana pasada para contener el precio de la electricidad en España y Portugal, por su condición de isla energética dentro de la UE. El viceconsejero espera que la Comisión Europea apoye la propuesta de ambos países para topar el precio del gas en 30 euros y así se reduzca la factura eléctrica.

El viceconsejero recordó que el real decreto ley aprobado por el Gobierno central para abordar la actual crisis económica por la guerra en Ucrania cuenta con 160 páginas y con "muchísimas medidas" en el ámbito energético, en transporte, en apoyo al tejido económico y empresarial, a los trabajadores y colectivos vulnerables, así como disposiciones adicionales para modificar normas e intensificar los resultados que se buscan.

Olivera cree que, "en general, se trata de medidas positivas, pues son buenas para todas las empresas y familias de España, incluidas las canarias. A su vez, las hay para todo el país que, en las Islas, tendrán una especial relevancia, como la bonificación al transporte

Olivera confía en que estas medidas contribuyan “a paliar el shock de oferta que hay ahora a escala internacional” y que se reflejen, por ejemplo, en una bajada del precio de los combustibles. A su juicio, la clave pasa por hallar alternativas al gas y el petróleo que procedía de Rusia, así como a los cereales provenientes de Ucrania.

## CANARIAS 7

### El Norte promociona productos y servicios kilómetro cero

- **La Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria celebra en Gáldar, de viernes a domingo, su Feria Empresarial**

Los once municipios que componen la [Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria](#) se unen nuevamente para mostrar desde este viernes y hasta el domingo productos y servicios en la Feria Empresarial del Norte (Enorte 2022), que celebra su vigésima edición. El municipio anfitrión en esta ocasión es Gáldar, que ha habilitado el aparcamiento de La Quinta (frente al polideportivo municipal), para los 100 puestos de exposición y venta.

El presidente de la Mancomunidad de Norte, Juan Jesús Facundo; el presidente del [Cabildo de Gran Canaria](#), Antonio Morales; el [alcalde de Gáldar](#), Teodoro Sosa; el viceconsejero de Economía e Internacionalización del [Gobierno de Canarias](#), Blas Acosta; y el representante de la [Federación de Empresarios del Norte de Gran Canaria](#), Miqueas Sánchez, presentaron este jueves la vigésima edición de la feria empresarial más antigua de Canarias. La XX Feria Empresarial del Norte de Gran Canaria se inaugurará en la tarde de este viernes y permanecerá abierta al público hasta el domingo.

Tal y como explicaron los organizadores e impulsores económicos del evento, se busca dar a conocer ante las 20.000 personas que se esperan los servicios y productos de kilómetro cero de la comarca Norte. Y no solo se trata de productos procedentes del sector primario, que también, sino de todo lo que tiene que ver con el sector de la restauración, el turismo y el pequeño y mediano y comercio.

Además, un variado programa de actividades ofrece la oportunidad de participar en catas gastronómicas; en talleres de cocina para niños y adultos; así como una serie de conciertos. Precisamente, la actuación estrella este viernes 1 de abril, a las 20.00 horas, era la de Los Gofiones. Sin embargo a última hora el grupo se ha caído del cartel debido a un brote de Covid. Según ha informado el alcalde de Gáldar, Teodoro Sosa, se intenta por todos los medios que el grupo de reemplazo sea Los Sabandeños.

En todo caso, la organización de la Feria del Norte, detalló Sosa, ha trabajado para que durante tres días se visibilice lo mejor del Norte. Y de ello da cuenta el hecho de que «el comercio tradicional ha sabido adaptarse a las circunstancias, con productos, los mejores, de kilómetro cero», a lo que suma a además la digitalización de muchas pymes en los últimos tiempos.

## CANARIAS 7

- **Quesos, carne y pescado fresco aumentan a quince puestos los que se instalan, los martes y los viernes, de 9.00 a 14.00 horas, en la Casa del Coronel**

El mercado de las tradiciones de La Oliva amplía su oferta de productos locales. Dos nuevos puestos se instalarán a partir de hoy, viernes, ofreciendo carne de cabra, carne de cochino, distintas variedades de quesos y pescado fresco.

Un total de quince puestos conforman este mercado, con la incorporación de los dos nuevos espacios. Con estas aperturas se consolida la oferta gastronómica del mercado, potenciando así el producto de cercanía, el sector primario y los elementos que distinguen la gastronomía local como atractivo turístico. El mercado de las tradiciones se ubica en la emblemática Casa del Coronel, sita cerca de la más famosa Casa de los Coroneles y del complejo deportivo donde se ubica la piscina municipal. El inmueble era propiedad de los coroneles y, en el año 1840, Pedro Manrique de Lara la convirtió en su residencia personal.

## LA PROVINCIA/ EL DÍA

### Ofertas de empleo: Mercadona busca trabajadores en Gran Canaria para verano

- **La cadena de alimentación anuncia que está en búsqueda de personal para sus tiendas**

La cadena de supermercados [Mercadona](#) ha anunciado la puesta en marcha de una campaña de verano para la que ha lanzado diferentes ofertas de empleo en diferentes puntos del país.

Como no podía ser de otra forma, en [Gran Canaria](#) la empresa busca trabajadores para formar parte del equipo durante esta etapa, aunque desde la franquicia apuntan que las posibilidades de crecer dentro de la cadena son altas.

Para poder acceder a la oferta de empleo y poder inscribirse en el proceso de selección, la empresa ha habilitado en su portal de empleo una [pestaña de acceso directo](#) a la oferta de Gran Canaria.

En la mencionada oferta, se especifica que el tipo de trabajo es a jornada completa y las vacantes que se buscan son para puesto de "carnicero/a, pescadero/a, cajero/a, panadero/a, perfumero/a, frutero/a, charcutero/a, limpieza y reposición", como se refleja en su portal de empleo.

Entre los requisitos para poder acceder al proceso selectivo destacan la necesidad de tener estudios mínimos Educación Secundaria Obligatoria (ESO), el carné de conducir (solo para puestos de reparto), orientación por el servicio al cliente y capacidad de comunicación y trabajo en equipo.

## INTEREMPRESAS

### Convocadas ayudas de 100.000 euros en Tenerife para la mejora sanitaria de la cabaña

de la cabaña ganadera de Tenerife. El consejero insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Javier Parrilla, explica que estas ayudas, a las que se destina un presupuesto de 100.000 euros, buscan sufragar la ejecución de los programas sanitarios de las ADSG, "que son clave para garantizar la sanidad animal de la cabaña ganadera insular".

"Estas subvenciones permitirán mejorar las condiciones de obtención y manipulación de la leche de ovino y caprino, y favorecerán la implantación de medidas zoonosológicas y de salud pública en las explotaciones insulares", detalla Parrilla.

Podrán solicitar las ayudas todas aquellas ADSG de la isla de ganado vacuno, ovino, caprino, porcino y avícola de carne y puesta, apícola y cunícola que estén oficialmente reconocidas por la Dirección General de Ganadería del Gobierno de Canarias e inscritas en el Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA).

Las agrupaciones deberán hallarse, además, al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y tener la autorización de centro dispensador de medicamentos veterinarios, dependiente del Gobierno de Canarias, cuando se solicite la subvención para gastos farmacéuticos o de medicamentos.

## CANARIAS 7

### **Rosa María Medina: «Estoy asustada por tener que despedir a mis empleados»**

- **La propietaria de la dulcería Nublo relata a CANARIAS7 cómo están viviendo la situación actual a raíz del encarecimiento de las materias primas por la guerra en Ucrania**

La guerra en Ucrania sigue ocupando portadas y estando en el centro de conversaciones y debates. Sus daños y consecuencias están siendo devastadores tanto directamente como indirectamente. [Esta situación ya ha llegado a Canarias y algunos supermercados se están viendo desabastecidos](#), pero esto también afecta a los productores locales de siempre.

Rosa María Medina es la propietaria de la dulcería Nublo, un negocio muy regentado en el municipio grancanario de Tejeda que lleva en funcionamiento desde 1946 empleando para sus dulces materias primas de la isla.

Medina relata a CANARIAS7 cómo están viviendo, desde su negocio, la situación actual a raíz del encarecimiento de los ingredientes con los que hacen los dulces por [la guerra en Ucrania](#)

Reconoce su incertidumbre ante las consecuencias del conflicto bélico y sus consecuencias económicas. «Estamos asustados. Mi marido y yo somos autónomos con 18 empleados y no queremos vernos en la obligación de despedir a nadie porque los trato como si fueran mis hijos, llevan conmigo muchos años. Esa es mi mayor preocupación».

#### **«El aceite de oliva antes costaba 25 euros y pago 52 euros»**

De momento, no han tenido que prescindir de la venta de ningún producto pero si han notado bastante el incremento del precio en las materias primas. «Nosotros utilizamos mucho el aceite de oliva, antes costaba unos 24 o 25 euros, pero ahora estoy pagando 52 euros. Esto supone un incremento del 50%».

Otro producto que también se utiliza mucho en las dulcerías y que se ha encarecido a raíz del conflicto es el azúcar. Rosa María Medina cuenta que ahora está pagando 17,55 euros cuando antes pagaba entre 12 o 13 euros.

embargo, ella se niega y explica que «lo primero son mis clientes y no se merecen este abuso. Aquí vienen muchos jóvenes a comprar dulces, pero sobre todo palmeras a sus abuelos». Es por ello que el lunes se reunirá con los directivos de estas grandes superficies.

Se queja de que, aun así, con esta situación «los autónomos como mi marido y yo no recibimos ningún tipo de ayuda y dependemos de ella para poder seguir adelante». «Llevamos 76 años desde que mi suegra fundó esta dulcería en el 46», asevera Rosa María Medina.

## AGRODIARIO

### **Rusia prohíbe la exportación de semillas de girasol y fijará cuotas para el aceite de girasol y el salvado**

Rusia ha prohibido la exportación de semillas de girasol desde hoy, 1 de abril, y fijará cuotas el aceite de girasol y el salvado a partir del 15 de abril, informó el Ministerio ruso de Agricultura.

La medida fue aprobada por la subcomisión de regulación aduanera y de tarifas del Ministerio de Agricultura, "con el objetivo de proteger el mercado interno y garantizar la demanda de las empresas procesadoras", señaló la entidad en su canal de Telegram.

El ministerio estipuló "establecer la prohibición temporal para la exportación de semillas de girasol y de colza desde el 1 de abril hasta el 31 de agosto del año en curso".

Además, Rusia impondrá "cuotas sin aranceles para la exportación de aceite de girasol (1,5 millones de toneladas) y salvado (700.000 toneladas) del 15 de abril al 31 de agosto de 2022".

Rusia es el segundo mayor productor mundial de aceite de girasol, después de Ucrania.

Casi desde el inicio de la llamada "operación militar especial" rusa, la ONU y sus agencias han advertido de que esa contienda puede suponer un golpe muy duro para numerosos países, dado el encarecimiento de los combustibles que ha provocado y porque tanto Rusia como Ucrania son dos de los mayores productores de cereales y de fertilizantes del mundo.

Entre otras cosas, Rusia y Ucrania representan más de la mitad del suministro mundial de aceite de girasol y un 30 por ciento del de trigo.

Según la ONU, sólo Ucrania produce más de la mitad del trigo que usa el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la agencia de la ONU que apoya a países de todo el mundo para combatir el hambre.

Además, hay 45 países de África y otras zonas que importan al menos un tercio de su trigo de Ucrania o Rusia y otros 18 que compran al menos la mitad, entre ellos Egipto, la República Democrática del Congo, el Líbano, Siria, Somalia, Sudán o Yemen.

Pero incluso en los países desarrollados se ha observado un incremento de los precios del aceite de girasol y en general de los productos alimenticios de hasta un 20 por ciento.

## EFE AGRO

Las cartas de Bruselas se dirigen asimismo a Austria, Croacia, Chipre, Dinamarca, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Lituania, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal y Suecia, los países que han presentado sus planes (de la PAC) «a tiempo», indicaron a [Efe](#) fuentes comunitarias.

Bruselas ha decidido aplazar la publicación de estas cartas, que en un principio iba a tener lugar el mismo día.

El Ejecutivo comunitario tiene intención de publicar las observaciones tras haber dado a los países la oportunidad de abordar esos elementos.

### **Ucrania marca el ritmo**

El comisario europeo de Agricultura, Janusz Wojciechowski, dijo en Twitter que dado que la propuesta de plan estratégico nacional que prepararon los países se llevó a cabo antes de la invasión rusa de Ucrania, la CE tiene la intención de publicar las cartas enviadas «un poco más tarde» para dar a los países la oportunidad de comentar las observaciones.

La evaluación de los planes es el resultado de un análisis por parte de los servicios de la Comisión, que ha estudiado la manera en que los Estados miembros han identificado sus necesidades, las pruebas que utilizaron como base y las intervenciones que tienen previsto poner en marcha, así como los objetivos fijados, indicaron las mismas fuentes, que no ofrecieron más detalles sobre el contenido de la evaluación de los planes nacionales.

Bruselas espera que los países afectados aborden las observaciones y presenten una versión revisada de los mismos.

La Comisión ha estado apoyando a los Estados miembros en la preparación de sus planes y tiene previsto seguir haciéndolo hasta la adopción final y la entrada en vigor de la futura PAC.

El Ejecutivo comunitario «tendrá también en cuenta el impacto de la invasión de Ucrania sobre el sector agroalimentario», señalaron las fuentes

## **ABC**

### **El campo y la pesca deberán esperar: Gobierno y autonomías fijarán durante abril el destino de las ayudas**

- **El ministro de Agricultura Luis Planas se compromete a que todos los pagos estén abonados antes del 30 de septiembre. Nueva reunión el próximo miércoles para avanzar en los sectores receptores de estas subvenciones**

Compás de espera durante el mes de abril. El campo y la pesca tendrán que tener algo más de paciencia antes de conocer cómo se repartirán los 193,47 millones de euros aprobados en el Consejo de Ministros del pasado martes, de los que 64,5 millones pertenecen a la reserva de crisis fijada por la Política Agraria Común (PAC). Además, la pesca y la acuicultura, también tardarán en conocer la forma en que se aplicarán los 50 millones de euros que le corresponde a España del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura (Fempa). A los que caben añadir otros 18,8 millones de ayudas directas a los armadores afectados por la escalada del gasoil sobre las empresas armadoras y de las que se espera que puedan beneficiarse hasta 7.600 compañías.

El compromiso expresado por el ministro de Agricultura Luis Planas en la reunión del Consejo Consultivo con los representantes de todos los gobiernos autonómicos, es que todas las ayudas estén pagadas antes del 30 de septiembre. Su gestión quedará en manos de las autonomías.

Gobierno es «potente». Además ha presentado un cronograma para fijar los sectores receptores con reuniones en abril con todos los representantes del sector. La primera cita será el próximo día 6 para determinar cuáles serán los sectores que se beneficiarán de estas ayudas. Otra fecha importante será el Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea, que tendrá lugar el próximo jueves 7 de abril en el que se tratará la situación de los mercados agrarios afectados por el conflicto, así como la comunicación de la Comisión Europea sobre cómo garantizar la seguridad alimentaria y la resiliencia de estos mercados.

## AGRODIARIO

### **COAG acusa a las integradoras de no trasladar a los ganaderos las subidas del pollo**

La organización agraria COAG ha asegurado que, a excepción de Vall Companys, las grandes empresas integradoras "no están trasladando" a los ganaderos las subidas de los precios del pollo al consumidor.

Durante la última semana, el Precio de Venta al Público (PVP) de este producto ha pasado de media de 2,85 euros/kilo a 3,19 euros/kilo en las principales cadenas de supermercados.

La situación de los productores avícolas es "crítica" ante el "brutal" incremento de los costes de producción, "disparados por el vertiginoso" aumento de los precios de gasóleo (+96 %), energía (luz y gas +150 %), plásticos (+50 %), agua (+30 %) y fertilizantes (+150 %), durante el último año.

El responsable del sector avícola de la Ejecutiva de COAG, Jaume Bernis, ha pedido responsabilidad a "todos" los eslabones de esta cadena de valor para que los productores reciban una remuneración "justa" y se evite el cierre de granjas.

Ha trasladado la necesidad de tener una cadena sostenible que genere valor y sea repartido "de manera equilibrada" entre los diferentes eslabones.

## ANIMAL'S HEALTH

### **Publican el borrador de la reforma del Código Penal en maltrato animal**

- **El Ministerio de Derechos Sociales ha sacado a consulta pública la reforma del código penal para endurecer las penas por maltrato animal**

En febrero, la ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, Ione Belarra, [adelantaba](#) en un Consejo de Ministros las claves de la reforma del código penal para endurecer las penas por maltrato animal y abandono.

En la reforma se ha acordado que se castigue el daño a los animales con hasta 24 meses de cárcel. De esta manera, el maltrato estará castigado con 18 meses de prisión si las lesiones implican atención veterinaria y hasta 2 años si el resultado es la muerte. En ambos casos, la inhabilitación para tener, convivir o trabajar con animales puede llegar a los 5 años.

Respecto al abandono, establecen penas de multa de 1 a 6 meses o de trabajos en beneficio de la comunidad de treinta y uno a noventa días, además de la pena de inhabilitación



Ahora, el Gobierno ha iniciado el proceso de audiencia pública, que comienza este 31 de marzo y finaliza el 25 de abril, y ha publicado el borrador del Anteproyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de maltrato animal.

En su exposición de motivos, defienden que la intención es “reforzar la protección penal de los animales”, con el ánimo de ofrecer herramientas de lucha más adecuadas contra el maltrato y abandono animal.

Respecto al delito de abandono de animales, recuerdan que fue incluido en el Código Penal en 1995 y modificado posteriormente en el año 2003, “pese a ello, se entiende necesario modificar y proporcionar las penas de este con la finalidad de que suponga una medida que impida su reincidencia y garantizando la inhabilitación para la tenencia de animales”.

“La modificación del Código Penal en lo relacionado con los delitos contra los animales que recoge esta ley supone la actualización de la norma penal a la reclamación justificada por la sociedad actual, que exige a la administración una adecuada respuesta ante delitos de especial rechazo social y que sitúan a nuestro país en la media de los países de nuestro entorno en lo referente a los delitos contra [seres dotados de sensibilidad](#) como son los animales”, afirman.

### **LOS ANIMALES EN LIBERTAD Y SALVAJES ESTÁN INCLUIDOS**

Así, siguiendo los pasos de los legisladores alemán y británico se incluye en el ordenamiento jurídico español la expresión “animal vertebrado”, que sustituye y amplía la lista tasada de animales protegidos por el actual Código Penal.

De este modo, no únicamente los animales domésticos, domesticados, o que convivan con el hombre “verán su integridad física y emocional salvaguardada por la norma penal, sino que a ellos se añaden los animales en libertad y salvajes”.

“Sin duda, este cambio enmienda una de las más evidentes carencias del tipo actual, que deja fuera de su ámbito de aplicación supuestos como los recientemente ocurridos en los que algunas personas se dedican a lesionar, maltratar, ahogar, atropellar e incluso acabar con la vida de jabalíes y otros animales salvajes por el mero disfrute personal. Que estas conductas sean atípicas va en contra de nuestra evolución como sociedad sensibilizada con cuanto le rodea”, destacan.

El Ministerio de Derechos Sociales defiende que tanto el Ministerio Fiscal como algunos juzgados y tribunales han hecho alusión a lo leves que resultan las penas tipificadas para estos delitos. Por ello, señalan, no es de extrañar la indignación de la sociedad española, que está reclamando contundencia frente a este tipo de conductas execrables y también una mayor aplicación del concurso real de delitos en los casos en los que las acciones de maltrato afectan a varios animales.

“Existe una sensación de impunidad generalizada ante el maltrato animal, las penas poco efectivas ante dichas acciones y la dificultad real de establecer mecanismos de salvaguarda de los animales víctima del maltrato, tanto en la tramitación de los procesos judiciales como al finalizar los mismos, hacen necesarios la revisión del articulado y los mecanismos de protección de los animales en el marco del Código Penal”, insisten.

### **NUEVOS AGRAVANTES**

Asimismo, indican que la diferencia importante entre las tipologías de maltrato hacia los animales hace también necesario ampliar los agravantes para facilitar al poder judicial establecer condenas diferenciadas entre los posibles casos de maltrato y que estas sean más acordes y ajustadas.

De esta forma, se incorporan al delito diferentes agravantes en virtud de diferentes utilizaciones de los animales en los contextos de otras violencias, como por ejemplo la violencia de género o intrafamiliar, destacando la violencia instrumental que se realiza con animales especialmente en el ámbito de la violencia de género para coaccionar,



[Subscribe](#)[Past Issues](#)[Translate](#) ▼

“Por todo ello, en esta reforma, se propone que, además de suponer una agravante del delito si la violencia es ejercida sobre los animales, se articulen herramientas judiciales que permitan cambiar la titularidad de manera previa a la resolución judicial”, concluyen.

[ACCEDA AQUÍ](#)



DOSSIER  
PRENSA

Copyright © 2022 Grupo Capisa, Todos los derechos reservados.

Puedes [actualizar tus preferencias](#) o [darte de baja](#).

This email was sent to [comunicacion@grupocapisa.es](mailto:comunicacion@grupocapisa.es)

[why did I get this?](#) [unsubscribe from this list](#) [update subscription preferences](#)

Grupo Capisa · Calle de la República de Nicaragua 11-13 · Urbanización Díaz Casanova (Las Torres) · Las Palmas de Gran Canaria, GC  
35010 · Spain

